

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

CVE-2018-10825 *Información pública del expediente para la conexión del barrio de Piedrahita con la Red General de Saneamiento y eliminación de bombeo en el Pueblo del Mar, en suelo rústico de los términos municipales de Argoños, Noja y Santoña.*

De conformidad con el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días hábiles, el expediente promovido por el Ayuntamiento de Argoños para conexión del barrio de Piedrahita con la Red General de Saneamiento y eliminación de bombeo en el Pueblo del Mar, en suelo rústico de los términos municipales de Argoños, Noja y Santoña, en Cantabria, a efectos de formular las alegaciones oportunas.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo sitas en la ciudad de Santander, C/ Lealtad 14, 1ª planta de Santander, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 14 de noviembre de 2018.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

2018/10825